Saltos del Guaira, 05 de enero de 2024.-

Señor:
Dr. JUAN ENCINA PEREZ
Director Nacional De Contrataciones Públicas
Presente:

DICTAMEN CUATRIMESTRAL:

En atención a lo determinado en el **Resolución DNCP N° 313/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES." En los artículos 1° y 3° de la Ley N° 3439/07, artículo 352 del Decreto N° 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, DEL 05 DEENERO DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023",** que dispone: Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre.

Por tal motivo exponemos lo siguiente:

1. Que algunos proyectos institucionales de contratación de obras, bienes y servicios han sido incluidos en el Programa Anual de Contrataciones Públicas dentro del 3er cuatrimestre, en el cual pretendimos realizar el proceso licitatorio de llamado.

2. Los procesos del llamado que no se alcanzaron a ejecutar, obedecen a que las realizaciones del anteproyecto de presupuesto de los mismos están encargados a las diferentes dependencias de la Institución Municipal, entonces esta Dirección de U.O.C depende que exclusivamente del Encargado de Presupuesto para poder comprometer el llamado en carácter de ad referéndum para el Ejercicio de Fiscal 2024 y sea aprobado por la Autoridad máxima Institucional y de ahí recién son remitidos a esta dependencia para poder comenzar con todo el debido proceso.

Abrazando los Principios de Economía y Eficiencia orientados a la satisfacción de las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 y apoyándose a criterios de razonabilidad, las cuales forman parte de la misión Institucional del Municipio.

Es mi dictamen U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Verónica Paola Sosa Vallejos
ENCARGADA DE UOC

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
UNID. OPER. DE CONTRATACIÓN